FTPYME Bancaja 2
Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009, junto con el
Informe de Auditoría

Deloitte S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 3.454 miles de euros (4,12% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones por deterioro por importe de 306 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3.f) de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Mugica

28 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2010** Nº **01/10/09614**
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Deloitte S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**59.358**	**80.422**
Activos financieros a largo plazo		**59.358**	**80.422**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	59.358	80.422
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		56.520	79.135
Préstamos hipotecarios		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-
Préstamos a promotores		-	-
Préstamos a PYMES		451	1.287
Préstamos a empresas		-	-
Cédulas territoriales		-	-
Créditos AAPP		-	-
Préstamo Consumo		-	-
Préstamo automoción		-	-
Arrendamiento financiero		-	-
Cuentas a cobrar		-	-
Bonos de titulización		-	-
Activos dudosos		2.618	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(231)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**
ACTIVO CORRIENTE		**24.442**	**27.742**
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**
Activos financieros a corto plazo		**13.159**	**16.498**
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	148	831
Derechos de crédito	4	13.011	15.042
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		11.825	13.033
Préstamos hipotecarios		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-
Préstamos a promotores		-	-
Préstamos a PYMES		339	2.054
Préstamos a empresas		-	-
Cédulas territoriales		-	-
Créditos AAPP		-	-
Préstamo Consumo		-	-
Préstamo automoción		-	-
Arrendamiento financiero		-	-
Cuentas a cobrar		-	-
Bonos de titulización		-	-
Activos dudosos		836	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(74)	(298)
Intereses y gastos devengados no vencidos		85	253
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	15	-	625
Derivados de cobertura		-	625
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**11.283**	**11.244**
Tesorería		11.283	11.244
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		**83.800**	**108.164**

PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
PASIVO NO CORRIENTE		**67.225**	**82.697**
Provisiones a largo plazo		**-**	**-**
Pasivos financieros a largo plazo	7	**67.225**	**82.697**
Obligaciones y otros valores negociables.		62.225	77.697
Series no subordinadas		-	-
Series Subordinadas		62.225	77.697
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	8	5.000	5.000
Préstamo subordinado		5.000	5.000
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por reversión del deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		**-**	**-**
PASIVO CORRIENTE		**16.834**	**24.543**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**
Provisiones a corto plazo		**-**	**-**
Pasivos financieros a corto plazo		**16.399**	**24.043**
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	32	-
Obligaciones y otros valores negociables	7	15.635	23.974
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		15.472	22.774
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		163	1.200
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	8	19	69
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		19	69
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	15	713	-
Derivados de cobertura		713	-
Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	**435**	**500**
Comisiones		432	500
Comisión sociedad gestora		6	3
Comisión administrador		4	2
Comisión agente financiero/pagos		1	-
Comisión variable - resultados realizados		486	492
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(65)	-
Otras comisiones		-	3
Otros		3	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO	12	**(259)**	**924**
Coberturas de flujos de efectivo	15	(259)	924
Gastos de constitución en transición	11	-	-
TOTAL PASIVO		**83.800**	**108.164**
			-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**3.914**	**6.753**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	3.766	6.193
Otros activos financieros	6 y 15	148	560
Intereses y cargas asimilados		**(3.622)**	**(6.154)**
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(1.663)	(5.845)
Deudas con entidades de crédito	8	(133)	(309)
Otros pasivos financieros	15	(1.826)	-
MARGEN DE INTERESES		**292**	**599**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación		**-**	**-**
Otros gastos de explotación		**(350)**	**(614)**
Servicios exteriores	13	(16)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(16)	(17)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(334)	(597)
Comisión de Sociedad gestora		(24)	(18)
Comisión administración		(8)	(11)
Comisión del agente financiero/pagos		(5)	(3)
Comisión variable - resultados realizados		(297)	(398)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(167)
Deterioro de activos financieros (neto)		**(7)**	**15**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(7)	15
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta		**-**	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	**65**	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(736)**	**(27)**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**(390)**	**421**
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.015	6.209
Intereses pagados por valores de titulización	(2.700)	(6.097)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.670)	20
Intereses cobrados de inversiones financieras	147	500
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(182)	(307)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	96
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(330)**	**(433)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(22)	(19)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(9)	(12)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)	-
Comisiones variables pagadas	(295)	(398)
Otras comisiones	-	(4)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(16)**	**(15)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(16)	(15)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**775**	**(5.072)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**66**	**(5.104)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	22.840	30.001
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(22.774)	(35.105)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**709**	**32**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(375)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	682	224
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	27	183
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**39**	**(5.099)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**11.244**	**16.343**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**11.283**	**11.244**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.009)	1.001
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(3.009)	1.001
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(77)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1.183	(924)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	**-**	**-**
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	167
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(167)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

FTPYME Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

FTPYME Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 19 de septiembre de 2003, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados a través de certificados de transmisión hipotecaria y préstamos no hipotecarios concedidos a empresas – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de tres clases de bonos de titulización, la primera de ellas integrada por tres series, por un importe total inicial de 500.000 miles de euros, (véase Nota 7). En la misma fecha de constitución se procedió a la emisión de dichos Bonos de Titulización, siendo la fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de intereses de los Bonos, el 15 de enero de 2004.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empreas es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 12 y 15). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.

- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.

- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.

- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.

- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta financiera, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, los únicos significativos de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y dado que no afecta a la comparabilidad de la información, los estados al 1 de enero del 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2008, recoge el impacto de la valoración de la permuta financiera en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna “Datos según R.D. 1643/1990” se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna “Datos según Circular 2/2009 y NTS” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna “Datos según Circular 2/2009” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna “Diferencias” se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	167	(167)	-
Activos financieros a largo plazo	105.708		105.708
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	105.708		105.708
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Activos por impuesto diferido	-		-
Otros activos no corrientes	-		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**105.875**	**(167)**	**105.708**
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		-
Activos financieros a corto plazo	20.510		20.792
Deudores y otras cuentas a cobrar	20.510	(18.821)	1.689
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	-	19.103	19.103
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	1.962	(396)	1.566
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.343	114	16.457
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**38.815**	-	**38.815**
TOTAL ACTIVO	**144.690**	**(167)**	**144.523**

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-		
Pasivos financieros a largo plazo	140.951		140.951
Obligaciones y otros valores negociables	135.576		135.576
Deudas con entidades de crédito	5.375		5.375
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**140.951**		**140.951**
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-		-
Mantenidos para la venta	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Pasivos financieros a corto plazo	310		1.829
Acreedores y otras cuentas a pagar	310		310
Obligaciones y otros valores negociables	-	1.452	1.452
Deudas con entidades de crédito	-	67	67
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	3.429	(1.519)	1.910
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**3.739**	-	**3.739**
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-		-
Coberturas de flujos de efectivo	-		-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-		-
Gastos de constitución en transición	-	(167)	(167)
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(167)	(167)
TOTAL PASIVO	**144.690**	(167)	**144.523**

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	-		-
Activos financieros a largo plazo	80.422		80.422
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	80.422		80.422
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Activos por impuesto diferido	-		-
Otros activos no corrientes	-		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**80.422**		**80.422**
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		-
Activos financieros a corto plazo	15.873		16.498
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.599	(768)	831
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	14.274	768	15.042
Derivados	-	625	625
Otros activos financieros	-	-	-
Ajustes por Periodificaciones	1.277	(1.277)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.244		11.244
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**28.394**	**(652)**	**27.742**
TOTAL ACTIVO	**108.816**	**(652)**	**108.164**

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-		-
Pasivos financieros a largo plazo	105.471	(22.774)	82.697
Obligaciones y otros valores negociables	100.471	(22.774)	77.697
Deudas con entidades de crédito	5.000		5.000
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**105.471**	**(22.774)**	**82.697**
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-		-
Mantenidos para la venta	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Pasivos financieros a corto plazo	1.269	22.774	24.043
Acreedores y otras cuentas a pagar	-		-
Obligaciones y otros valores negociables	1.200	22.774	23.974
Deudas con entidades de crédito	69		69
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	2.076	(1.576)	500
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**3.345**	**21.198**	**24.543**
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-		
Coberturas de flujos de efectivo	-	924	924
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-		
Gastos de constitución en transición	-	-	-
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**924**	**924**
TOTAL PASIVO	**108.816**	**(652)**	**108.164**

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún aspecto significativo, por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales formuladas y aprobadas correspondientes a dicho ejercicio, a excepción de determinadas reclasificaciones incluidas como consecuencia del registro de la permuta financiera sin impacto en el resultado de dicho periodo.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

   a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

   b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

   a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

   b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 dicha repercusión se ha realizado de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
	2009
Repercusión de pérdidas	65
	65
De las que corresponden	
Ajustes por periodificaciones (Nota 9)	65
	65

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dichos gastos estaban amortizados en su totalidad.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente**.**

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 19 de septiembre de 2003 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios y no hipotecarios. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	105.708	19.134	124.842
Amortizaciones (*)	(10.967)	(19.134)	(30.101)
Traspaso a activo corriente	(14.319)	14.319	-
Traspaso a activo dudosos	-	-	-
Otros traspasos (**)	-	768	768
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**80.422**	**15.087**	**95.509**
Amortizaciones (*)	(8.010)	(15.087)	(23.097)
Traspaso a activo corriente	(12.823)	12.823	-
Traspaso a activos dudosos	(2.618)	(836)	(3.454)
Otros traspasos (**)	-	177	177
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**56.971**	**12.164**	**69.135**

(*) Incluye las cuotas de principal vencidas y no cobradas
(**) Correspondiente a cuotas de principal e intereses, con una antigüedad inferior a tres meses, pendientes de liquidar.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 es del 2,74%. El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 3.766 miles de euros (6.193 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito (**)	549	2.684	7.332	7.558	35.519	18.883

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

(**)Incluye 772 miles de euros correspondientes a cuotas de principal impagadas de activos dudosos y 2.618 miles de euros correspondientes a cuotas no vencidas clasificadas como activos dudoso no corriente. Las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del activo del balance, y aquellas con una antigüedad superior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito- Activos dudosos" del activo del balance.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 35.414 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad inferior a tres meses (*)	145
Con antigüedad superior a tres meses (**)	772
	917
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad inferior a tres meses	
De activos dudosos (**)	64
De otros activos (*)	32
	96
Intereses devengados de activos dudosos no registrados en pérdidas y ganancias	150
	246
	1.163

(*) Tanto principal e intereses tienen una antigüedad inferior a tres meses, y se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2009, por efecto efecto arrrastre de cuotas no vencidas por importe de 2.618 miles de euros.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 12.164 miles de euros, aproximadamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2009	2008 (*)
Saldos al inicio del ejercicio	(298)	(313)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio		-
Correcciones de valor por deterioro	(7)	15
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**(305)**	**(298)**
De los que corresponden a-		
Activos dudosos corrientes	(74)	(298)
Activos dudosos no corrientes	(231)	-
	(305)	**(298)**

(*)Corresponde a las correcciones por deterioro correspondientes a las cuotas de principal vencidas.

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	148	831
	148	**831**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Popular Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 11.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 3 de febrero de 2009, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

El tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 8 de febrero, 8 de mayo, 8 de agosto y 8 de noviembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,70% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 148 miles de euros (483 miles de euros en 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

En la Fecha de Desembolso se constituyó por un importe de nueve millones quinientos mil (9.500.000,00) euros. Posteriormente, en cada Fecha de Pago se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación:

El importe del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades:

(i) nueve millones quinientos mil (9.500.000,00) euros equivalente al 1,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y

(ii) la cantidad mayor entre

a) el 3,80% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Pago, y

b) el 1,00% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

Asimismo, el Importe del Fondo de Reserva podrá reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 4.988 miles de euros (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, integrados por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3 (G) (****)	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	114.000	142.700	199.500	32.000	11.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	1.140	1.427	1.995	3.200	118
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + *	Euribor 3m + **	Euribor 3m ***	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 1,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil				
Calificaciones Iniciales: Moody`s /Fitch Actuales: Moody`s / Fitch	 Aaa/AAA Aaa/AAA	 Aaa/AAA Aaa/AAA	 Aaa/AAA Aaa/AAA	 A2/A A2/A	 Baa2/BBB Baa2/BB

(*) Margen del 0,19% hasta el 15 de enero de 2005 y 0,38% a partir de esa fecha en la Serie A 1.
(**) Margen del 0,28% hasta el 15 de julio de 2008 y 0,56% a partir de esa fecha en la Serie A 2.
(***) Margen del 0,04% hasta el 15 de julio de 2015 y 0,24% a partir de esa fecha, en la Serie A 3 (G).
(****) Serie con Aval del Estado.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	61.156	21.733	12.099	761	4.442	280	77.697	22.774
Amortizaciones	-	(21.733)	-	(761)	-	(280)	-	(22.774)
Traspasos	(9.820)	9.820	(4.134)	4.134	(1.518)	1.518	(15.472)	15.472
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**51.336**	**9.820**	**7.965**	**4.134**	**2.924**	**1.518**	**62.225**	**15.472**

(*) Se corresponde a la Serie A3 (G), ya que las series A1 y A2 están totalmente amortizadas.

Durante el ejercicio 2008 se amortizaron bonos por un importe nominal total de 35.105 miles de euros.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión del Fondo y se resumen a continuación

1. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C llegaran a ser, respectivamente, iguales o mayores al 12,80% y al 4,70% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en su totalidad, conforme a la regla 2 siguiente, a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).

2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Series A1 (15 de enero de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1.

2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1.

3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los

importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

(i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).

(ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

2.2 Aplicación excepcional ("Amortización a Prorrata de la Clase A") en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de noventa (90) días de retraso en el pago, incrementado en el saldo de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de pago en curso:

a) Se interrumpirá el orden de aplicación del 1º al 3º del apartado 2.1 anterior y la amortización secuencial de la Serie A1 o la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, según corresponda, de la Serie A2, y de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), que no hubieran sido ya totalmente amortizadas o reembolsados.

b) Los Fondos Disponibles para Amortización se distribuirán entre los citados conceptos a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).

Los Fondos Disponibles para Amortización que fueren aplicados a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que las relaciones establecidas en la regla 1 anterior resultaren ser iguales o mayores a dichos 12,80% o 4,70%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme a la regla 2 anterior, y (ii) a la amortización de las Series B y C, distribuyéndose de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendientes de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), se mantengan en el 12,80% o en el 4,70%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posible.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B o de la Serie C si se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran, en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos en relación con el Saldo Vivo de los Préstamos a esa misma fecha, fuera superior al 2,00% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie C.

b) Que fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A.

c) Que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido.

4. A partir de la Fecha de Pago inclusive en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán, conforme a la regla 2 anterior, a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). Una vez amortizada en su totalidad la Clase A y reembolsados en su totalidad los citados importes debidos al Estado, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, y una vez amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie B, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.663 miles de euros (5.845 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 163 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato con Bancaja por un importe de nueve millones quinientos mil (9.500.000,00) euros, aplicados a la constitución del Fondo de Reserva, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos.
El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia positiva entre el Importe del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago anterior y el Importe de Reserva requerido a la Fecha de Pago en curso y, en el orden de aplicación previsto conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. Tipo de interés ordinario: el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año y abonarse al vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

   Los intereses ordinarios devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés ordinario aplicable para el periodo de devengo de intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior y en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses ordinarios del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará por trimestres naturales vencidos en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada trimestre natural. La liquidación de la remuneración variable devengada, en su caso, se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada trimestre natural siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

   El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará,

siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente trimestre natural de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Asimismo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de préstamo con Bancaja, como prestamista, por importe de un millón ciento treinta y cinco mil (1.135.000,00) euros que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos.

El préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses devengados se liquidan los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año y se abonan al vencimiento en la Fecha de Pago determinada. Se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el ejercicio 2009 no se han producido amortizaciones (223 miles de euros en el ejercicio 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 133 miles de euros (309 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 19 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	432	500
Sociedad Gestora	6	3
Administrador	4	2
Agente financiero	1	-
Variable – realizada	486	492
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(65)	-
Otras comisiones	-	3
Otros	3	-
Saldo al cierre del ejercicio	**435**	**500**

(*)Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma una comisión periódica igual al 0,024% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, ambos a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, o llegado el caso con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Intereses vencidos de la deuda subordinada	26	-
Retenciones pendientes de liquidar con Hacienda Publica	-	-
Otros acreedores	6	-
	32	**-**

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	-	167
Amortizaciones (*)	-	(167)
Saldos al cierre del ejercicio	**-**	**-**

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 11). Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	924	(167)
Ajustes repercutidos gastos de constitución (véase Nota 11)	-	167
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(1.183)	924
Saldos al cierre del ejercicio	**(259)**	**924**

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios desde la constitución del mismo. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

Contrato de permuta financiera de intereses (la "Permuta" o la "Permuta Financiera de Intereses") suscrito con Bancaja, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de los Préstamos, y como contrapartida Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.
El nocional del contrato de permuta financiera será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Bancaja será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) el margen medio de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y más (iii) un 0,55%.
Si en una fecha de liquidación el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la parte de esta cantidad no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con Orden de Prelación de Pagos. Si esta circunstancia de impago se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, el Contrato de Permuta quedará resuelto. En caso de resolución, el Fondo asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta.

En el caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja, calificada a la fecha con A1 por Moody's y A+ por Fitch , descendiera por debajo de A1 o de A+ según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, Bancaja asumirá el compromiso irrevocable de realizar alguna de las siguientes opciones en el plazo máximo de diez (10) Días Hábiles desde el día en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia: (i) que una tercera entidad, con una calificación de su deuda a largo plazo igual o superior a A1 y de A+ según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, asumiera su posición contractual y le sustituyera en el Contrato de Permuta o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de permuta, (ii) que una tercera entidad con las mismas calificaciones requeridas para la opción (i) anterior, garantizara el cumplimiento de las obligaciones contractuales de Bancaja, o (iii) constituir un depósito de efectivo o de valores a favor del Fondo por un importe igual al valor de mercado de la Permuta que satisfaga a Moody's y Fitch; todo ello sujeto a los términos y condiciones que estime pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de los Bonos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de Bancaja.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2009, ha sido un gasto por importe de 1.826 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Otros pasivos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (77 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)	713	(625)
	713	**(625)**

Ante la bajada de la calificación crediticia a corto plazo de Bancaja, que actúa como contrapartida del contrato de permuta de intereses, con fecha 14 de octubre de 2008 de acuerdo con lo previsto en el folleto de constitución del Fondo, se constituyó un depósito a favor del Fondo para el importe requerido por la Agencia de Calificación que, dependiendo de la valoración de dicha permuta, se constituye semanalmente en una cuenta abierta a nombre del Fondo en Banco Popular Español S.A. (véanse notas 7 y 11).

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Banco Popular Español SA. (actual) Bancaja * (inicial)
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Bancaja *
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Bancaja *

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los Préstamos, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (ver Nota 6).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye una mejora crediticia para cada una de las Series respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 4,68% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

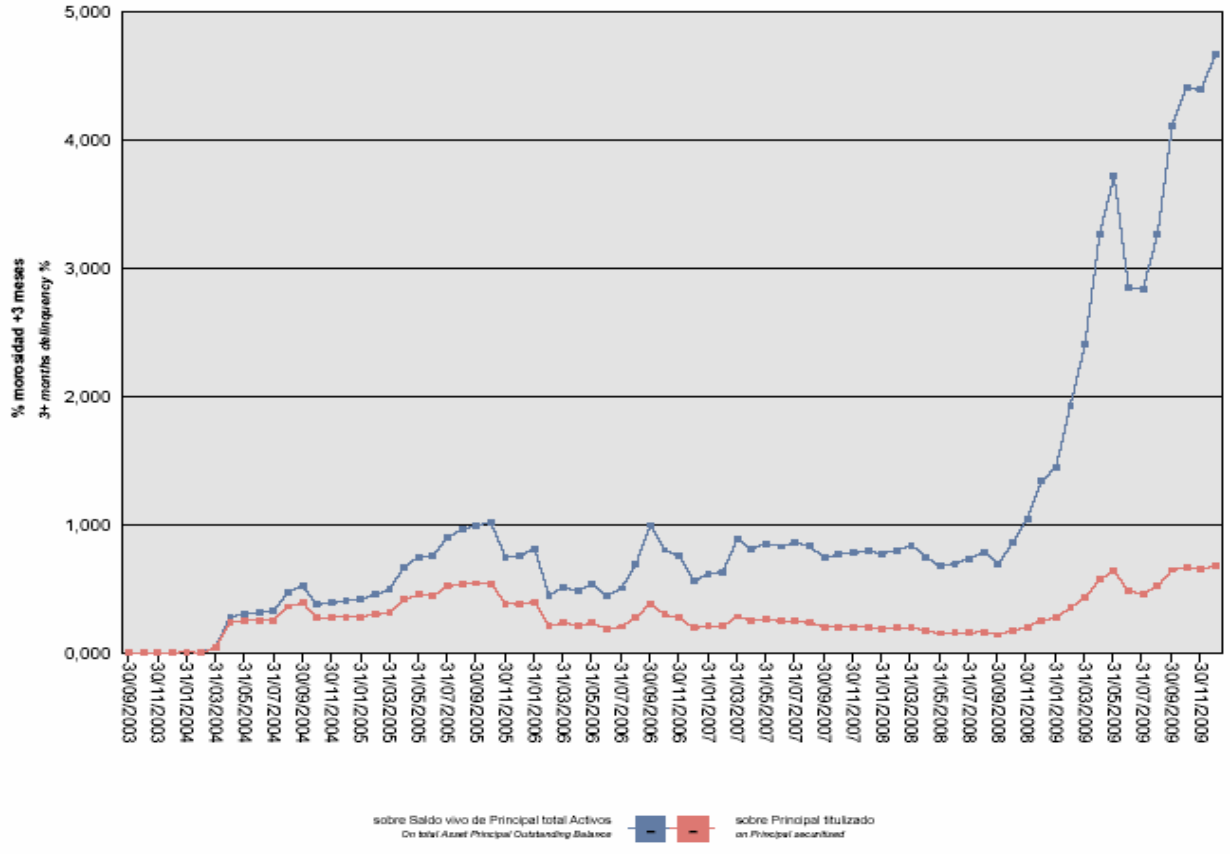

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:

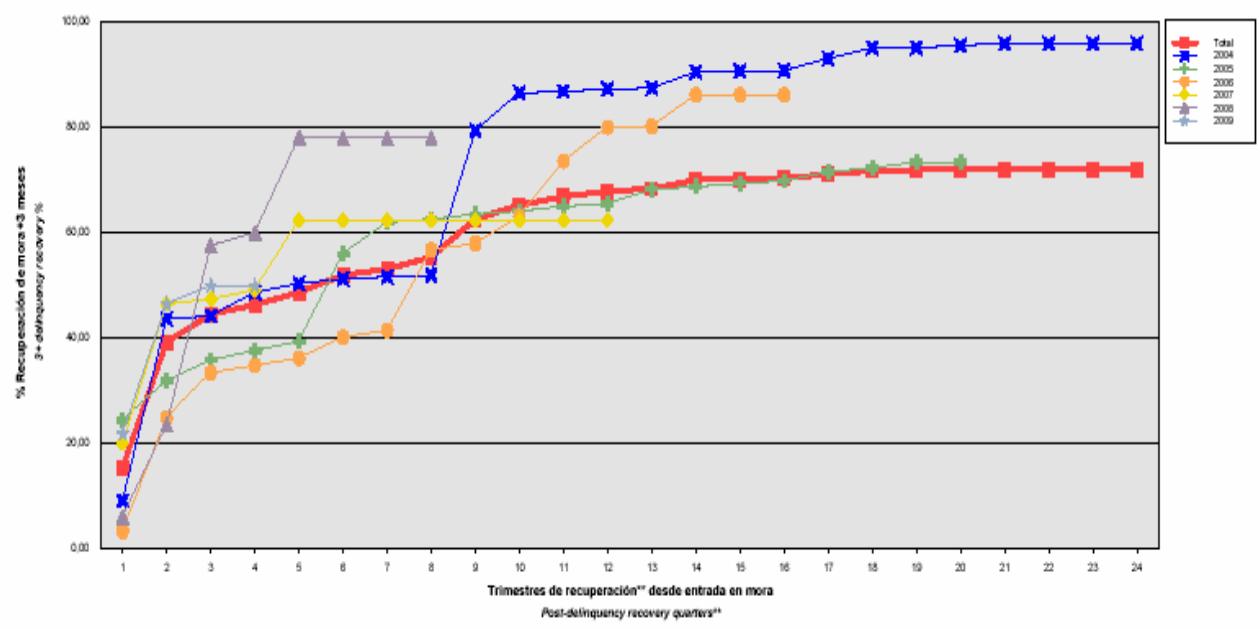

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco Popular Español S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español S.A.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores a 31 de diciembre de 2009 se presenta en el siguiente cuadro:

	Núm	Importe	%
Andalucía	6	2.077.212,24	2,87
Aragón	2	449.152,70	0,62
Asturias	2	332.974,88	0,46
Islas Baleares	35	2.360.624,96	3,26
Canarias	26	2.542.841,97	3,51
Cantabria	1	12.261,48	0,02
Castilla y León	9	637.279,01	0,88
Castilla-La Mancha	29	1.730.482,79	2,39
Cataluña	62	10.761.541,15	14,84
Ceuta			
Extremadura			
Galicia	6	357.403,43	0,49
Madrid	75	8.056.879,30	11,11
Melilla			
Murcia	5	635.529,74	0,88
Navarra	4	221.746,65	0,31
La Rioja	2	94.047,74	0,13
Comunidad Valenciana	509	40.912.520,28	56,44
País Vasco	11	1.310.557,30	1,81
Total	**784**	**72.493.055,62**	**100,0**

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse las Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 6.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos de periodicidad trimestral.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras y contratos de dichos activos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:

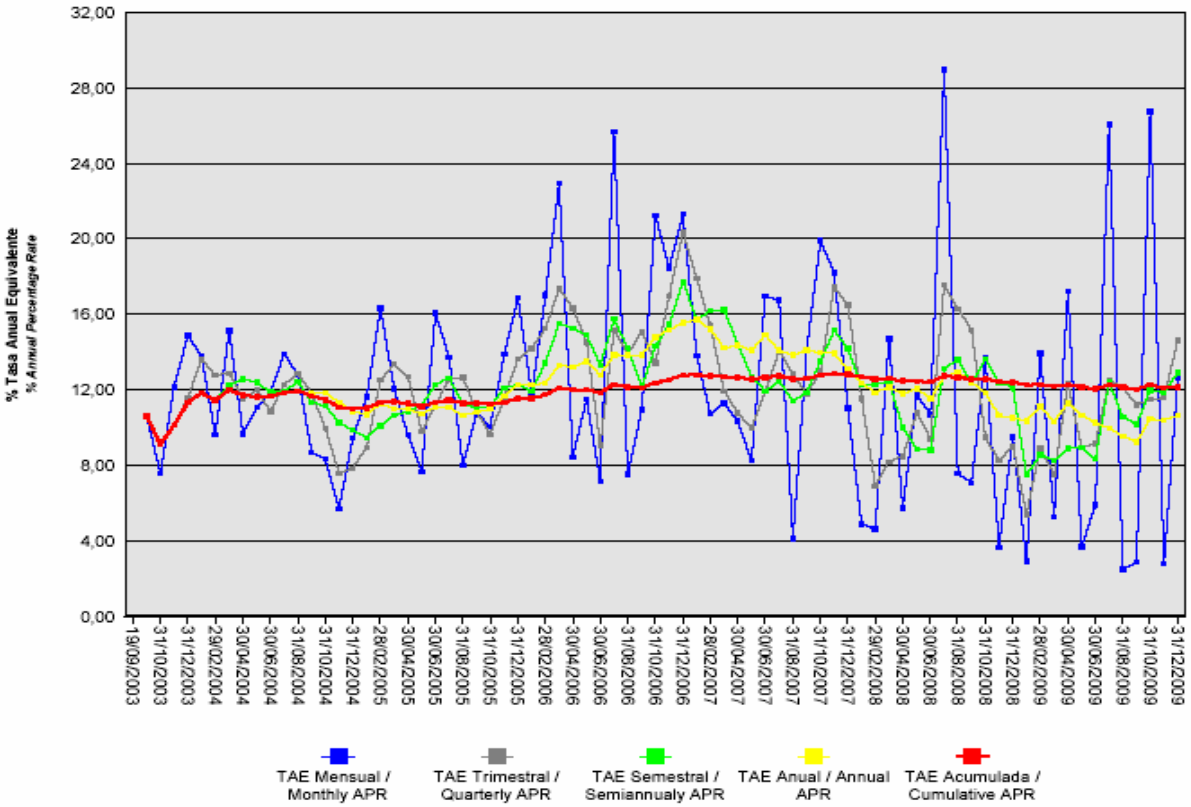

FTPYME Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de septiembre de 2003 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (los "Préstamos"), derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Deudores"), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea. El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 500.004.541,68 euros.

Asimismo, con fecha 24 de septiembre de 2003, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización de Activos por un importe nominal total de 500.000.000,00 euros integrados por 1.140 Bonos de la Serie A1, 1.427 Bonos de la Serie A2, 1.995 Bonos de la Serie A3(G), 320 Bonos de la Serie B, y 118 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 18 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos que agrupa en el momento de la constitución y la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y por el Préstamo Subordinado. Adicionalmente el Fondo concierta la Permuta Financiera de Intereses, el Aval del Estado y la Línea de Liquidez.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización)	Bancaja
• Préstamo Subordinado	Bancaja
• Préstamo Gastos Iniciales	Bancaja
• Permuta Financiera de Intereses	Bancaja
• Línea de Liquidez	Bancaja
• Administración y Gestión de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bancaja
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos	Bancaja J.P. Morgan Securities Ltd, Bears Stears y CDC Ixis Capital Markets
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco Popular
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Activos agrupados en el Fondo en su constitución (los "Préstamos") ascendió a un importe nominal y efectivo de 500.004.541,68 euros según el siguiente detalle:

- 1.874 Préstamos Hipotecarios con Certificado de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 354.140.870,70 euros.
-
- 1.567 Préstamos no hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 145.863.670,98 euros.
-

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal, y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	784	72.493.055,62	936	94.741.228,33	3.441	500.004.541,68
Total	**784**	**72.493.055,62(*)**	**936**	**94.741.228,33**	**3.441**	**500.004.541,68**
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
(*) Al 31 de diciembre de 2009 no incluye los intereses vencidos inferiores a tres meses.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Número	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2003-19.09	3.441			500.004.541,68	100,00
2003	3.353	20.818.659,54	16.639.287,15	462.546.594,99	92,51
2004	3.026	68.353.186,78	47.075.180,47	347.118.227,74	69,42
2005	2.394	58.022.111,60	38.961.985,18	250.134.130,96	50,03
2006	1.744	42.246.530,30	35.444.738,14	172.442.862,52	34,49
2007	1.194	27.004.130,74	20.596.087,81	124.842.643,97	24,97
2008	936	18.010.027,18	12.091.388,46	94.741.228,33	18,95
2009	784	12.892.128,68	9.356.044,03	72.493.055,62	14,50
Total		**247.346.774,82**	**180.164.711,24**		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal vencido pendiente de cobro

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	42	39.998,67	5.717,59	45.716,26	3.082.295,60	3.135.632,81
De 1 a 2 meses	18	63.764,28	15.708,31	79.472,59	2.411.467,98	2.499.291,64
De 2 a 3 meses	15	41.061,39	10.273,29	51.334,68	1.283.919,86	1.338.417,56
De 3 a 6 meses	12	160.551,42	17.038,30	177.589,72	949.986,53	1.130.054,74
De 6 a 12 meses	11	87.552,18	37.573,37	125.125,55	854.910,88	982.151,11
De 12 a 18 meses	8	128.780,52	41.332,89	170.113,41	581.410,89	753.251,60
De 18 meses a 2 años	3	20.206,53	10.390,85	30.597,38	97.256,15	128.076,41
De 2 a 3 años	4	35.549,98	20.940,87	56.490,85	100.311,14	157.261,75
Más de 3 años	13	339.135,32	86.871,18	426.006,50	33.859,34	459.950,49
Totales	**126**	**916.600,29**	**245.846,65**	**1.162.446,94**	**9.395.418,37**	**10.584.088,11**

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	41	39.593,57	5.711,99	45.305,56	3.081.071,87	3.133.994,18	12.924.950,73	24,25
De 1 a 2 meses	16	60.552,63	15.406,59	75.959,22	2.360.572,79	2.444.737,72	8.995.934,72	27,18
De 2 a 3 meses	15	41.061,39	10.273,29	51.334,68	1.283.919,86	1.338.417,56	5.503.702,79	24,32
De 3 a 6 meses	12	160.551,42	17.038,30	177.589,72	949.986,53	1.130.054,74	5.158.145,12	21,91
De 6 a 12 meses	9	80.002,72	37.498,29	117.501,01	854.910,88	974.526,57	2.414.855,61	40,36
De 12 a 18 meses	6	108.977,20	40.088,62	149.065,82	578.649,20	729.428,62	2.846.445,19	25,63
De 18 a 2 años	3	20.206,53	10.390,85	30.597,38	97.256,15	128.076,41	782.834,70	16,36
De 2 a 3 años	2	31.365,95	20.838,74	52.204,69	100.311,14	152.975,59	295.899,20	51,70
Más de 3 años	2	58.745,98	75.728,27	134.474,25	33.859,34	168.418,24	3.049.970,57	5,52
Totales	**106**	**601.057,39**	**232.974,94**	**834.032,33**	**9.340.537,76**	**10.200.629,63**	**41.972.738,63**	**24,30**

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	20	2.180.474,38	3,54%	0,77
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	706	62.073.401,03	2,84%	0,90
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	58	8.239.180,21	1,77%	0,82
Total	**784**	**72.493.055,62**	**2,74%**	**0,89**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo Nominal	**Núm.**	**Principal Pendiente**	**Núm.**	**Principal Pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	8	2.395.582,03				
1,50%-1,99%	57	8.215.453,16				
2,00%-2,49%	199	19.785.075,70				
2,50%-2,99%	243	22.829.237,11			87	29.741.127,09
3,00%-3,49%	114	7.985.619,91			484	119.124.168,05
3,50%-3,99%	45	2.649.694,45	1	116.693,69	879	149.237.403,97
4,00%-4,49%	18	1.536.085,36	5	353.475,36	770	114.335.757,75
4,50%-4,99%	32	2.593.181,80	8	1.115.938,59	481	58.660.597,38
5,00%-5,49%	29	3.008.406,08	77	11.111.578,54	276	14.506.777,94
5,50%-5,99%	23	1.371.954,68	238	27.933.004,73	224	8.351.167,76
6,00%-6,49%	5	14.046,89	357	36.516.666,38	127	3.542.508,98
6,50%-6,99%	6	78.328,23	196	15.751.182,41	67	1.486.528,26
7,00%-7,49%	4	19.453,25	32	1.466.349,97	32	705.563,69
7,50%-7,99%			16	21.767,97	13	274.801,42
8,00%-8,49%	1	10.936,97	4	6.911,05	1	38.139,39
8,50%-8,99%			1	6.129,76		
9,00%-9,49%			1			
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**784**	**72.493.055,62**	**936**	**94.741.228,33**	**3.441**	**500.004.541,68**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,74%		5,96%		3,82%
	Importes en euros					

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2009 Núm.	SITUACIÓN AL 31/12/2009 Principal Pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2008 Núm.	SITUACIÓN AL 31/12/2008 Principal Pendiente	SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN Núm.	SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN Principal pendiente
0,01%-40,00%	507	40.878.571,38	529	50.222.668,57	405	64.921.084,86
40,01%-60,00%	205	24.527.579,06	249	30.125.342,24	676	134.412.965,82
60,01%-80,00%	34	5.787.222,34	66	10.446.586,14	687	131.789.844,48
80,01%-100,00%	1	195.679,00	4	1.207.764,58	106	23.789.844,48
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**747**	**71.389.051,78**	**848**	**92.002.361,53**	**1.874**	**354.140.870,70**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		36,79%		38,64%		55,86%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye las cuotas de principal vencidas no cobradas

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009 Núm.	SITUACIÓN AL 31/12/2009 Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2008 Núm.	SITUACIÓN AL 31/12/2008 Principal pendiente	SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN Núm.	SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN Principal pendiente
Andalucía	6	2.077.212,24	8	2.799.756,46	15	5.118.173,02
Aragón	2	449.152,70	2	498.358,48	11	2.158.303,28
Asturias	2	332.974,88	2	393.958,21	4	1.524.916,63
Baleares	35	2.360.624,96	39	2.990.641,31	86	14.273.322,54
Canarias	26	2.542.841,97	30	3.431.292,81	67	13.576.140,98
Cantabria	1	12.261,48	1	23.956,71	2	237.990,55
Castilla y León	9	637.279,01	9	761.645,99	22	5.562.416,64
Castilla-La Mancha	29	1.730.482,79	36	1.842.251,04	56	7.522.267,67
Cataluña	62	10.761.541,15	64	13.074.779,54	159	42.520.060,95
Extremadura					9	984.593,42
Galicia	6	357.403,43	6	404.564,09	185	43.638.528,96
Madrid	75	8.056.879,30	85	0,00	15	2.764.013,68
Murcia	5	635.529,74	6	10.054.987,41	8	1.642.172,62
Navarra	4	221.746,65	4	805.038,68	2	273.637,06
La Rioja	2	94.047,74	2	125.257,76	1210	205.823.448,65
Comunidad Valenciana	509	40.912.520,28	631	55.790.720,32	23	6.520.884,05
País Vasco	11	1.310.557,30	11	1.493.762,18	1567	145.863.670,98
Total	**784**	**72.493.055,62**	**936**	**94.741.228,33**	**3.441**	**500.004.541,68**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2003.19.09	500.004,542	100,00			
2003	462.546,595	92,51	16.639,288		11,33
2004	347.118,228	69,42	47.075,181	10,87	10,98
2005	250.134,131	50,03	38.961,985	12,25	11,53
2006	172.442,862	34,49	35.444,738	15,57	11,23
2007	124.842,644	24,97	20.596,088	13,07	12,83
2008	94.741,228	18,95	12.091,338	10,46	12,39
2009	72.493,055	14,50	9.356,044	10,65	12,13
	Importes en miles de euros				

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 500.000.000,00 euros integrados por 1.140 Bonos de la Serie A1, 1.427 Bonos de la Serie A2, 1.995 Bonos de la Serie A3(G), 320 Bonos de la Serie B, y 118 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service ("Moody´s") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A3(G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A2	A2	A	A
Serie C	Baa2	B2	BBB	BB

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A1
Código ISIN: ES0339751002
Número: 1.140 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**3.072,19**	**2.611,36**	**3.502.296,60**	**0,00**	**100.000,00**	**114.000.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
SERIE AMORTIZADA											
17.01.2005	2,338%	610,48	518,91	695.947,20	0,00	100.000,00	114.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
15.10.2004	2,305%	589,06	500,70	671.528,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.07.2004	2,228%	563,19	478,71	642.036,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.04.2004	2,282%	576,84	490,31	657.597,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
15.01.2004	2,334%	732,62	622,73	835.186,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	114.000.000,00	100,00%
24.09.2003									100.000,00	114.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A2
Código ISIN: ES0339751010
Número: 1.427 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**4.217,63**	**3.584,99**	**6.018.558,01**	**0,00**	**100.000,00**	**142.700.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
SERIE AMORTIZADA											
18.04.2006	2,794%	25,36	21,56	36.188,72	0,00	3.552,38	5.069.246,26	3,55%	0,00	0,00	0,00%
16.01.2006	2,465%	118,68	100,88	169.356,36	0,00	15.495,02	22.111.393,54	15,50%	3.552,38	5.069.246,26	3,55%
17.10.2005	2,399%	213,13	181,16	304.136,51	0,00	14.976,19	21.371.023,13	14,98%	19.047,40	27.180.639,80	19,05%
15.07.2005	2,418%	318,48	270,71	454.470,96	0,00	18.081,99	25.802.999,73	18,08%	34.023,59	48.551.662,93	34,02%
15.04.2005	2,424%	424,45	360,78	605.690,15	0,00	19.527,94	27.866.370,38	19,53%	52.105,58	74.354.662,66	52,11%
17.01.2005	2,428%	559,07	475,21	797.792,89	0,00	16.551,42	23.618.876,34	16,55%	71.633,52	102.221.033,04	71,63%
15.10.2004	2,395%	612,06	520,25	873.409,62	0,00	11.815,06	16.860.090,62	11,82%	88.184,94	125.839.909,38	88,18%
15.07.2004	2,318%	585,94	498,05	836.136,38	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
15.04.2004	2,372%	599,59	509,65	855.614,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
15.01.2004	2,424%	760,87	646,74	1.085.761,49	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	142.700.000,00	100,00%
24.09.2003									100.000,00	142.700.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A3(G)
Código ISIN: ES0339751028
Número: 1.995 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**13.312,09**	**11.067,77**	**26.435.405,85**	**0,00**	**69.345,25**	**138.343.773,75**	**69,35%**	**30.654,75**	**61.156.226,25**	**30,65%**
15.01.2010	0,782%	61,26	49,62								
15.10.2009	1,036%	87,50	71,75	174.562,50	0,00	2.394,48	4.776.987,60	2,39%	30.654,75	61.156.226,25	30,65%
15.07.2009	1,485%	134,44	110,24	268.207,80	0,00	2.766,41	5.518.987,95	2,77%	33.049,23	65.933.213,85	33,05%
15.04.2009	2,652%	259,15	212,50	517.004,25	0,00	3.272,15	6.527.939,25	3,27%	35.815,64	71.452.201,80	35,82%
15.01.2009	5,358%	568,91	466,51	1.134.975,45	0,00	2.460,38	4.908.458,10	2,46%	39.087,79	77.980.141,05	39,09%
15.10.2008	5,003%	574,19	470,84	1.145.509,05	0,00	3.361,53	6.706.252,35	3,36%	41.548,17	82.888.599,15	41,55%
15.07.2008	4,787%	584,39	479,20	1.165.858,05	0,00	3.384,81	6.752.695,95	3,38%	44.909,70	89.594.851,50	44,91%
15.04.2008	4,616%	598,37	490,66	1.193.748,15	0,00	2.987,82	5.960.700,90	2,99%	48.294,51	96.347.547,45	48,29%
15.01.2008	4,789%	686,16	562,65	1.368.889,20	0,00	4.782,86	9.541.805,70	4,78%	51.282,33	102.308.248,35	51,28%
15.10.2007	4,249%	646,89	530,45	1.290.545,55	0,00	4.163,62	8.306.421,90	4,16%	56.065,19	111.850.054,05	56,07%
16.07.2007	4,008%	661,69	542,59	1.320.071,55	0,00	5.082,86	10.140.305,70	5,08%	60.228,81	120.156.475,95	60,23%
16.04.2007	3,797%	680,94	558,37	1.358.475,30	0,00	5.634,59	11.241.007,05	5,63%	65.311,67	130.296.781,65	65,31%
15.01.2007	3,527%	701,01	574,83	1.398.514,95	0,00	7.682,36	15.326.308,20	7,68%	70.946,26	141.537.788,70	70,95%
16.10.2006	3,130%	679,02	556,80	1.354.644,90	0,00	7.194,05	14.352.129,75	7,19%	78.628,62	156.864.096,90	78,63%
17.07.2006	2,802%	653,14	535,57	1.303.014,30	0,00	7.416,61	14.796.136,95	7,42%	85.822,67	171.216.226,65	85,82%
18.04.2006	2,554%	652,69	535,21	1.302.116,55	0,00	6.760,72	13.487.636,40	6,76%	93.239,28	186.012.363,60	93,24%
16.01.2006	2,225%	562,43	478,07	1.122.047,85	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
17.10.2005	2,159%	563,74	479,18	1.124.661,30	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.07.2005	2,178%	550,55	467,97	1.098.347,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.04.2005	2,184%	533,87	453,79	1.065.070,65	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
17.01.2005	2,188%	571,31	485,61	1.139.763,45	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.10.2004	2,155%	550,72	468,11	1.098.686,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.07.2004	2,078%	525,27	446,48	1.047.913,65	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.04.2004	2,132%	538,92	458,08	1.075.145,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
15.01.2004	2,184%	685,53	582,70	1.367.632,35	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	199.500.000,00	100,00%
24.09.2003									100.000,00	199.500.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B
Código ISIN: ES0339751036
Número: 320 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**16.203,09**	**13.484,09**	**5.140.403,20**	**0,00**	**62.191,46**	**19.901.267,20**	**62,19%**	**37.808,54**	**12.098.732,80**	**37,81%**
15.01.2010	1,442%	139,33	112,86								
15.10.2009	1,696%	163,87	134,37	52.438,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,54	12.098.732,80	37,81%
15.07.2009	2,145%	205,00	168,10	65.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,54	12.098.732,80	37,81%
15.04.2009	3,312%	313,05	256,70	100.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.808,54	12.098.732,80	37,81%
15.01.2009	6,018%	618,07	506,82	197.782,40	0,00	2.379,88	761.561,60	2,38%	37.808,54	12.098.732,80	37,81%
15.10.2008	5,663%	628,67	515,51	201.174,40	0,00	3.251,51	1.040.483,20	3,25%	40.188,42	12.860.294,40	40,19%
15.07.2008	5,447%	643,20	527,42	205.824,00	0,00	3.274,04	1.047.692,80	3,27%	43.439,93	13.900.777,60	43,44%
15.04.2008	5,276%	661,55	542,47	211.696,00	0,00	2.890,03	924.809,60	2,89%	46.713,97	14.948.470,40	46,71%
15.01.2008	5,449%	755,17	619,24	241.654,40	0,00	4.626,33	1.480.425,60	4,63%	49.604,00	15.873.280,00	49,60%
15.10.2007	4,909%	722,91	592,79	231.331,20	0,00	4.027,36	1.288.755,20	4,03%	54.230,33	17.353.705,60	54,23%
16.07.2007	4,668%	745,43	611,25	238.537,60	0,00	4.916,52	1.573.286,40	4,92%	58.257,69	18.642.460,80	58,26%
16.04.2007	4,457%	773,14	633,97	247.404,80	0,00	5.450,18	1.744.057,60	5,45%	63.174,21	20.215.747,20	63,17%
15.01.2007	4,187%	804,95	660,06	257.584,00	0,00	7.430,95	2.377.904,00	7,43%	68.624,39	21.959.804,80	68,62%
16.10.2006	3,790%	795,30	652,15	254.496,00	0,00	6.958,60	2.226.752,00	6,96%	76.055,34	24.337.708,80	76,06%
17.07.2006	3,462%	780,58	640,08	249.785,60	0,00	7.173,88	2.295.641,60	7,17%	83.013,94	26.564.460,80	83,01%
18.04.2006	3,214%	821,36	673,52	262.835,20	0,00	9.812,18	3.139.897,60	9,81%	90.187,82	28.860.102,40	90,19%
16.01.2006	2,885%	729,26	619,87	233.363,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
17.10.2005	2,819%	736,07	625,66	235.542,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.07.2005	2,838%	717,38	609,77	229.561,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.04.2005	2,844%	695,20	590,92	222.464,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
17.01.2005	2,848%	743,64	632,09	237.964,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.10.2004	2,815%	719,39	611,48	230.204,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.07.2004	2,738%	692,11	588,29	221.475,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.04.2004	2,792%	705,76	599,90	225.843,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
15.01.2004	2,844%	892,70	758,80	285.664,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	32.000.000,00	100,00%
24.09.2003									100.000,00	32.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie C
Código ISIN: ES0339751044
Número: 118 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**19.910,87**	**16.580,04**	**2.324.028,88**	**0,00**	**62.351,65**	**7.357.494,70**	**62,35%**	**37.648,35**	**4.442.505,30**	**37,65%**
15.01.2010	2,242%	215,71	174,73								
15.10.2009	2,496%	240,15	196,92	28.337,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.07.2009	2,945%	280,27	229,82	33.071,86	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.04.2009	4,112%	387,03	317,36	45.669,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.01.2009	6,818%	697,27	571,76	82.277,86	0,00	2.369,78	279.634,04	2,37%	37.648,35	4.442.505,30	37,65%
15.10.2008	6,463%	714,44	585,84	84.303,92	0,00	3.237,74	382.053,32	3,24%	40.018,13	4.722.139,34	40,02%
15.07.2008	6,247%	734,54	602,32	86.675,72	0,00	3.260,16	384.698,88	3,26%	43.255,87	5.104.192,66	43,26%
15.04.2008	6,076%	758,63	622,08	89.518,34	0,00	2.877,79	339.579,22	2,88%	46.516,03	5.488.891,54	46,52%
15.01.2008	6,249%	862,37	707,14	101.759,66	0,00	4.606,72	543.592,96	4,61%	49.393,82	5.828.470,76	49,39%
15.10.2007	5,709%	837,16	686,47	98.784,88	0,00	4.010,30	473.215,40	4,01%	54.000,54	6.372.063,72	54,00%
16.07.2007	5,468%	869,49	712,98	102.599,82	0,00	4.895,69	577.691,42	4,90%	58.010,84	6.845.279,12	58,01%
16.04.2007	5,257%	908,05	744,60	107.149,90	0,00	5.427,08	640.395,44	5,43%	62.906,53	7.422.970,54	62,91%
15.01.2007	4,987%	954,69	782,85	112.653,42	0,00	7.399,45	873.135,10	7,40%	68.333,61	8.063.365,98	68,33%
16.10.2006	4,590%	959,09	786,45	113.172,62	0,00	6.929,15	817.639,70	6,93%	75.733,06	8.936.501,08	75,73%
17.07.2006	4,262%	956,88	784,64	112.911,84	0,00	7.143,46	842.928,28	7,14%	82.662,21	9.754.140,78	82,66%
18.04.2006	4,014%	1.025,80	841,16	121.044,40	0,00	10.194,33	1.202.930,94	10,19%	89.805,67	10.597.069,06	89,81%
16.01.2006	3,685%	931,49	791,77	109.915,82	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
17.10.2005	3,619%	944,96	803,22	111.505,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.07.2005	3,638%	919,61	781,67	108.513,98	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.04.2005	3,644%	890,76	757,15	105.109,68	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
17.01.2005	3,648%	952,53	809,65	112.398,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.10.2004	3,615%	923,83	785,26	109.011,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.07.2004	3,538%	894,33	760,18	105.530,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.04.2004	3,592%	907,98	771,78	107.141,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
15.01.2004	3,644%	1.143,81	972,24	134.969,58	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.800.000,00	100,00%
24.09.2003									100.000,00	11.800.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las diferentes agencias de calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Moody's (*)
Bancaja	Tenedor Cuenta de Tesorería Agente de Pagos Permuta de Intereses Administración y Gestión de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Jun 2009	A3 / P-2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,54%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	10,65%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	4,68%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,86%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,44%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,70%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Fondo		2,30%
Contraparte		4,38%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,66%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		5.000.000,00
• Saldo Dotado		4.987.761,24

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los préstamos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para cubrir el posible riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

  Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye una mejora crediticia para cada una de las Series respectivamente.

  El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A3(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A3(G) exigibles al Fondo.

  Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

  a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

  b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

  c) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

  d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

  e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

  Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

  De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de enero de 2030 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2010 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro nuestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA						
% MENSUAL CONSTANTE			0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%	1,64%
% ANUAL EQUIVALENTE			6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%	18,00%
BONOS SERIE A3(G)*									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	0,57	0,60	0,63	0,66	0,68	0,71	0,73
		fecha	11/08/2010	22/08/2010	01/09/2010	11/09/2010	21/09/2010	30/09/2010	08/10/2010
	Amortización Final	años	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01
		fecha	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	1,23	1,21	1,04	1,02	1,01	0,84	0,83
		fecha	09/04/2011	01/04/2011	28/01/2011	23/01/2011	18/01/2011	18/11/2010	15/11/2010
	Amortización Final	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00
		fecha	15/07/2011	15/07/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/01/2011	15/01/2011
BONOS SERIE B									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	5,29	5,21	5,15	5,09	5,04	5,00	4,96
		fecha	29/04/2015	01/04/2015	08/03/2015	15/02/2015	28/01/2015	13/01/2015	30/12/2014
	Amortización Final	años	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01
		fecha	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00
		fecha	15/07/2011	15/07/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/01/2011	15/01/2011
	Amortización Final	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00
		fecha	15/07/2011	15/07/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/01/2011	15/01/2011
BONOS SERIE C									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,39	8,36	8,10	7,60	7,34	7,09	6,84
		fecha	03/06/2018	24/05/2018	19/02/2018	19/08/2017	18/05/2017	16/02/2017	15/11/2016
	Amortización Final	años	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01	18,01
		fecha	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028	15/01/2028
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00
		fecha	15/07/2011	15/07/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/01/2011	15/01/2011
	Amortización Final	años	1,50	1,50	1,25	1,25	1,25	1,00	1,00
		fecha	15/07/2011	15/07/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/04/2011	15/01/2011	15/01/2011

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

* Avalada por el Estado Español

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 19/09/2003**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	747	0031	71.389	0061		0091		0121	1.874	0151	354.141
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	37	0036	1.104	0066		0096		0126	1.567	0156	145.864
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	784	0050	72.493	0080		0110		0140	3.441	0170	500.005

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	59357000
+ Derechos de Crédito (CP)	13012000
- Correciones valor por deterioro de los activos	-306000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	117000
- Activos dudosos por intereses y otros	64000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	**Situación actual 31/12/2009**			**Situación cierre anual anterior**	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-13.483		0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-9.356		0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-427.511		0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	72.493		0214	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	10,65		0215	

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)		Nº de activos		Importe impagado: Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	42	0710	40	0720	6	0730	46	0740	3.083	0750	3.137
De 1 a 2 meses	0701	18	0711	64	0721	16	0731	80	0741	2.411	0751	2.500
De 2 a 3 meses	0702	15	0712	41	0722	10	0732	51	0742	1.284	0752	1.338
De 3 a 6 meses	0703	12	0713	161	0723	17	0733	178	0743	950	0753	1.130
De 6 a 12 meses	0704	11	0714	88	0724	38	0734	126	0744	855	0754	983
De 12 a 18 meses	0705	8	0715	129	0725	41	0735	170	0745	581	0755	753
De 18 meses a 2 años	0706	3	0716	20	0726	10	0736	30	0746	97	0756	127
De 2 a 3 años	0707	4	0717	36	0727	21	0737	57	0747	100	0757	157
Más de 3 años	0708	13	0718	338	0728	87	0738	425	0748	34	0758	459
Total	0709	126	0719	917	0729	246	0739	1.163	0749	9.395	0759	10.584

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe impagado: Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación
Hasta 1 mes	0770	41	0780	40	0790	6	0800	46	0810	3.081	0820	3.135	0830	12.925	0840	24,26
De 1 a 2 meses	0771	16	0781	61	0791	15	0801	76	0811	2.361	0821	2.446	0831	8.996	0841	27,19
De 2 a 3 meses	0772	15	0782	41	0792	10	0802	51	0812	1.284	0822	1.338	0832	5.504	0842	24,31
De 3 a 6 meses	0773	12	0783	160	0793	17	0803	177	0813	950	0823	1.129	0833	5.158	0843	21,89
De 6 a 12 meses	0774	9	0784	80	0794	37	0804	117	0814	855	0824	974	0834	2.415	0844	40,33
De 12 a 18 meses	0775	6	0785	109	0795	40	0805	149	0815	579	0825	730	0835	2.846	0845	25,65
De 18 meses a 2 años	0776	3	0786	20	0796	10	0806	30	0816	97	0826	127	0836	783	0846	16,22
De 2 a 3 años	0777	2	0787	31	0797	21	0807	52	0817	100	0827	152	0837	296	0847	51,35
Más de 3 años	0778	2	0788	59	0798	77	0808	136	0818	34	0828	170	0838	3.050	0848	5,57
Total	0779	106	0789	601	0799	233	0809	834	0819	9.341	0829	10.201	0839	41.973	0849	24,30

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009								Situación cierre anual anterior								Escenario inicial							
Ratios de morosidad (1)	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	4,31	0869		0887	38,91	0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	28,50	0873		0891	3,39	0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 19/09/2003**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	41	1310	517	1320		1330		1340	1	1350	81
Entre 1 y 2 años	1301	59	1311	2.684	1321		1331		1341	215	1351	20.136
Entre 2 y 3 años	1302	117	1312	7.332	1322		1332		1342	394	1352	31.817
Entre 3 y 5 años	1303	97	1313	7.558	1323		1333		1343	929	1353	85.331
Entre 5 y 10 años	1304	332	1314	35.519	1324		1334		1344	754	1354	134.908
Superior a 10 años	1305	138	1315	18.883	1325		1335		1345	1.148	1355	227.732
Total	1306	784	1316	72.493	1326		1336		1346	3.441	1356	500.005
Vida residual media ponderada (años)	1307	7,91			1327				1347	9,61		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2009		**Situación cierre anual anterior**		**Situación inicial 19/09/2003**	
Antigüedad	**Años**		**Años**		**Años**	
Antigüedad media ponderada	0630	8,00	0632		0634	1,86

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Escenario inicial 19/09/2003**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0339751002	BON A1									1.140	100	114.000	1,30
ES0339751010	BON A2									1.427	100	142.700	2,80
ES0339751028	BONA3G	1.995	31	61.155	3,58					1.995	100	199.500	8,30
ES0339751036	BONOSB	320	38	12.099	5,92					320	100	32.000	8,10
ES0339751044	BONOSC	118	38	4.443	8,01					118	100	11.800	8,10
Total		8006 2.433		8025 77.697		8045		8065		8085 5.000		8105 500.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

										Importe pendiente			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Grado de subordinación (2)**	**Índice de referencia (3)**	**Margen (4)**	**Tipo aplicado**	**Base de cálculo de intereses**	**Días Acumulados (5)**	**Intereses Acumulados (6)**	**Principal no vencido**	**Principal impagado**	**Intereses impagados**	**Total pendiente (7)**
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
BONA3G	ES0339751028	NS	Euribor 03 meses	0,04	0,78	360	78	103	61.155	0	0	61.155
BONOSB	ES0339751036	S	Euribor 03 meses	0,70	1,44	360	78	38	12.099	0	0	12.099
BONOSC	ES0339751044	S	Euribor 03 meses	1,50	2,24	360	78	22	4.443	0	0	4.443
Total								9228 163	9085 77.697	9095	9105	9115 77.697

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0339751002	BON A1	15-01-2030	0	114.000	0	3.502				
ES0339751010	BON A2	15-01-2030	0	142.700	0	6.019				
ES0339751028	BONA3G	15-01-2030	21.732	138.344	2.095	26.436				
ES0339751036	BONOSB	15-01-2030	762	19.901	416	5.140				
ES0339751044	BONOSC	15-01-2030	280	7.357	189	2.324				
Total			7305 22.774	7315 422.302	7325 2.700	7335 43.421	7345	7355	7365	7375

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0339751028	BONA3G	02-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0339751028	BONA3G	19-09-2003	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0339751036	BONOSB	02-12-2008	FCH	A	A	A
ES0339751036	BONOSB	19-09-2003	MDY	A2	A2	A2
ES0339751044	BONOSC	02-12-2008	FCH	BB	BB	BBB
ES0339751044	BONOSC	15-01-2009	MDY	B2	Baa2	Baa2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2009**		**Situación cierre anual anterior**
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	4.988	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	6,88	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,61	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	21.000	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	78,71	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	61.156	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	78,71	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**	*	**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Bancaja
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Bancaja
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030	90	0100	2.763	0200		0300	3,81	0400		1120	4,19		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210		0310	0,00	0410		1130	0,00		
Total Morosos					0120	2.763	0220		0320	3,81	0420		1140	4,19	1280	No definido
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	626	0230		0330	0,86	0430		1050	0,87		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240		0340	0,00	0440		1160	0,00		
Total Fallidos					0150	626	0250		0350	0,86	0450		1200	0,87	1290	No definido

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)		**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.
2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Series A1 (15 de enero de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hayan sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.
2.2 Aplicación excepcional ("Amortización a Prorrata de la Clase A") en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de noventa (90) días de retraso en el pago, incrementado en el saldo de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de pago en curso: a) Se interrumpirá el orden de aplicación del 1º al 3º del apartado 2.1 anterior y la amortización secuencial de la Serie A1 o la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, según corresponda, de la Serie A2, y de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), que no hubieran sido ya totalmente amortizadas o reembolsados. b) Los Fondos Disponibles para Amortización se distribuirán entre los citados conceptos a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo de la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). Los Fondos Disponibles para Amortización que fueren aplicados a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.
3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que las relaciones establecidas en la regla 1 anterior resultaren ser iguales o mayores a dichos 12,80% o 4,70%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme a la regla 2 anterior, y (ii) a la amortización de las Series B y C, distribuyéndose de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendientes de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), se mantengan en el 12,80% o en el 4,70%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posible. No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B o de la Serie C si se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes: a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran, en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos en relación con el Saldo Vivo de los Préstamos a esa misma fecha, fuera superior al 2,00% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie C. b) Que fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A. c) Que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido.

Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.
4. A partir de la Fecha de Pago inclusive en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán, conforme a la regla 2 anterior, a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). Una vez amortizada en su totalidad la Clase A y reembolsados en su totalidad los citados importes debidos al Estado, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, y una vez amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie B, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 0.2.5 Reglas ordinarias de prelación de los pagos a cargo del Fondo. 2º. Aplicación.
5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergamiento de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 9º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso la completa amortización de los Bonos de la Clase A y el reembolso de los importes debido al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G): (i) Cuando en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de aquellos Préstamos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 9,50% del Saldo Vivo de los Préstamos en la fecha de constitución del Fondo. (ii) Cuando en una Fecha de Pago el importe resultante de deducir del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Determinación precedente, (b) la diferencia positiva entre los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago y los importes necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º. al 4º. lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos al corriente de pago de los débitos vencidos o en caso de morosidad con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago en la Fecha de Determinación anterior, fuera superior o igual a cero

Referencia del folleto: 0.2.5 Reglas ordinarias de prelación de los pagos a cargo del Fondo. 2º. Aplicación.
6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergamiento de este pago al

Referencia del folleto: 0.2.5 Reglas ordinarias de prelación de los pagos a cargo del Fondo. 2º. Aplicación.
10º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 10º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debido al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de la Serie B: (i) Cuando en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de aquellos Préstamos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 6,75% del Saldo Vivo de los Préstamos en la fecha de constitución del Fondo. (ii) Cuando en una Fecha de Pago el importe resultante de deducir de la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A y del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie B los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Determinación precedente, (b) la diferencia positiva entre los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago y los importes necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º. al 5º. lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos al corriente de pago de los débitos vencidos o en caso de morosidad con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago en la Fecha de Determinación anterior, fuera superior o igual a cero

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3 Fondo de Reserva.
No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá en una Fecha de Pago y permanecerá en el Importe del Fondo de Reserva requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: · Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellos Préstamos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos a esa misma fecha. · Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 19/09/2003**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Andalucía	0400	6	0426	2.077	0452		0478		0504	19	0530	6.599
Aragón	0401	2	0427	449	0453		0479		0505	26	0531	3.309
Asturias	0402	2	0428	333	0454		0480		0506	5	0532	1.742
Baleares	0403	35	0429	2.361	0455		0481		0507	112	0533	18.289
Canarias	0404	26	0430	2.543	0456		0482		0508	85	0534	14.450
Cantabria	0405	1	0431	12	0457		0483		0509	2	0535	238
Castilla-León	0406	9	0432	637	0458		0484		0510	23	0536	5.586
Castilla La Mancha	0407	29	0433	1.730	0459		0485		0511	116	0537	13.007
Cataluña	0408	62	0434	10.762	0460		0486		0512	317	0538	61.475
Ceuta	0409	0	0435	0	0461		0487		0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462		0488		0514	1	0540	24
Galicia	0411	6	0437	357	0463		0489		0515	9	0541	985
Madrid	0412	75	0438	8.057	0464		0490		0516	238	0542	52.053
Meilla	0413	0	0439	0	0465		0491		0517	0	0543	0
Murcia	0414	5	0440	636	0466		0492		0518	18	0544	2.847
Navarra	0415	4	0441	222	0467		0493		0519	8	0545	1.642
La Rioja	0416	2	0442	94	0468		0494		0520	2	0546	274
Comunidad Valenciana	0417	509	0443	40.912	0469		0495		0521	2.431	0547	310.662
País Vasco	0418	11	0444	1.311	0470		0496		0522	29	0548	6.823
Total España	0419	784	0445	72.493	0471		0497		0523	3.441	0549	500.005
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472		0498		0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474		0500		0526	0	0552	0
Total general	0425	784	0450	72.493	0475		0501		0527	3.441	0553	500.005

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2009**						**Situación cierre anual anterior**						**Situación inicial 19/09/2003**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	784	0577	72.493	0583	72.493	0600		0606		0611		0620	3.441	0626	500.005	0631	500.005
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	784			0588	72.493	0605				0616		0625	3.441			0636	500.005

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 19/09/2003**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
0% - 40%	1100	507	1110	40.878	1120		1130		1140	405	1150	64.921
40% - 60%	1101	205	1111	24.528	1121		1131		1141	676	1151	134.413
60% - 80%	1102	34	1112	5.787	1122		1132		1142	687	1152	131.017
80% - 100%	1103	1	1113	196	1123		1133		1143	106	1153	23.790
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124		1134		1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125		1135		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126		1136		1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127		1137		1147	0	1157	0
Total	1108	747	1118	71.389	1128		1138		1148	1.874	1158	354.141
Media ponderada (%)			1119	36,79			1139				1159	55,86

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Importe Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año		20		2.180		0,77		3,54
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo		706		62.074		0,90		2,84
EURIBOR/MIBOR a 3 meses		58		8.239		0,82		1,77
TOTAL								
Total	1405	784	1415	72.493	1425	0,89	1435	2,74

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 19/09/2003**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542		1563		1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	8	1522	2.396	1543		1564		1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	57	1523	8.215	1544		1565		1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	199	1524	19.785	1545		1566		1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	243	1525	22.830	1546		1567		1588	87	1609	29.741
3% - 3,49%	1505	114	1526	7.986	1547		1568		1589	484	1610	119.124
3,5% - 3,99%	1506	45	1527	2.650	1548		1569		1590	879	1611	149.236
4% - 4,49%	1507	18	1528	1.536	1549		1570		1591	770	1612	114.336
4,5% - 4,99%	1508	32	1529	2.593	1550		1571		1592	481	1613	58.661
5% - 5,49%	1509	29	1530	3.008	1551		1572		1593	276	1614	14.507
5,5% - 5,99%	1510	23	1531	1.372	1552		1573		1594	224	1615	8.351
6% - 6,49%	1511	5	1532	14	1553		1574		1595	127	1616	3.543
6,5% - 6,99%	1512	6	1533	78	1554		1575		1596	67	1617	1.487
7% - 7,49%	1513	4	1534	19	1555		1576		1597	32	1618	706
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556		1577		1598	13	1619	275
8% - 8,49%	1515	1	1536	11	1557		1578		1599	1	1620	38
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558		1579		1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559		1580		1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560		1581		1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561		1582		1603	0	1624	0
Total	1520	784	1541	72.493	1562		1583		1604	3.441	1625	500.005
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,74			9584				1626	3,82

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 19/09/2003**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	11,80			2030				2060	3,54		
Sector: (1)	2010	39,16	2020	KK	2040		2050		2070	28,68	2080	KK

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2009**						**Situación inicial 19/09/2003**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	2.433	3060	77.697	3110	77.697	3170	5.000	3230	500.000	3250	500.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	2.433			3160	77.697	3220	5.000			3300	500.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya (Presidente)	D. Pedro María Urresti Laca (Vicepresidente)
D. Ignacio Echevarría Soriano	Dª. Ana Fernández Manrique
D. Mario Masiá Vicente	D. Justo de Rufino Portillo
D. Borja Uriarte Villalonga (en representación de Bankinter, S.A.)	D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta (en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de FTPYME BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, contenidos en las 68 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 46, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2010

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera